

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 376. -

DALCAHUE, 03 de Mayo del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 430. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

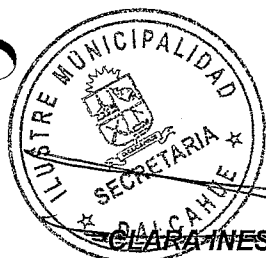
1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Francisco: Realizar cuneteo en sector de Tocoihue y Colegual (Viático). Cristian – Ramon: Realizar tapado de pozo de ripio en sector Quetalco. Olegario: Realizar perfilado de camino en sector de Astillero y Teguel Bajo. Luis: Realizar retiro de basura en sector urbano de Dalcahue. Antonio: Realizar traslado de funcionarios a diversos sectores de la comuna el día 03/05/2018 (Sin Viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR – 24, excavadora BGCB – 61, motoniveladora FTFP – 58, camión BRRK – 86, camioneta GCPL – 18.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE